

LA PRESIÓN SOBRE LOS ESPACIOS INCULTOS Y EL CRECIMIENTO AGRARIO EN TIERRAS DE JAÉN EN EL SIGLO XVIII (*)

Por *Felipa Sánchez Salazar*
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es analizar el crecimiento agrario en tierras de Jaén en el siglo XVIII y sus efectos, así como las propuestas de las Sociedades Económicas jiennenses para modernizar la agricultura y los obstáculos existentes.

Resume

Cet article a pour but l'analyse de la croissance agraire dans la province de Jaén au cours du XVIII^e siècle, ainsi que les recommandations faites à ce sujet par les «Sociétés Économiques des Amis du Pays» dans cette province et les obstacles auxquels elles se heurtèrent.

ES indudable el importante avance que han experimentado los análisis locales, provinciales y regionales sobre el mundo agrario en el siglo XVIII, sobre todo los que tratan de explicar el crecimiento (1). No obstante, algunas provincias han sido descuidadas por la historiografía. Este es el caso de Jaén (2). Ignoramos cuál fue la evolución de la coyuntura agraria en esta centuria.

(*) Este texto forma parte del proyecto de la DGICYT PS 95-0197 sobre *Relaciones entre la Mesta y el mundo agrario en el siglo XVIII*.

(1) Un estado de la cuestión puede verse en FERNÁNDEZ, Roberto (1985) y *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII* (1989).

(2) BERNAL (1989), pág. 13, contrastaba el desconocimiento de los aspectos más relevantes de la agricultura en Jaén y Almería frente a los avances que ha experimentado su estudio en el valle del Guadalquivir y en el litoral granadino-malagueño.

Los coetáneos nos han proporcionado un balance negativo sobre la agricultura giennense en el siglo XVIII. Sólo la reconstrucción de las principales variables cuantitativas permitirá esbozar un panorama más realista del agro. Una de éstas, las roturas, a falta de estudios sobre otras variables en Jaén, permite constatar que tuvo lugar una expansión agrícola, que deshace la idea de decadencia transmitida por los contemporáneos. Un auge de la agricultura que quedó truncado como en otras zonas, pese a las propuestas de modernización agraria de las Sociedades Económicas.

El objetivo de este artículo es dar cuenta de este crecimiento y de sus efectos así como de las posibilidades y límites que había para sortear la ley de los rendimientos decrecientes.

LOS TESTIMONIOS DE LOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE LA DECADENCIA DE JAÉN EN EL SIGLO XVIII

Entre las prioridades de los gobiernos ilustrados figuraba la economía, y entre sus preocupaciones la búsqueda de remedio a los principales problemas económicos. Esa inquietud era compartida por quienes se congregaron para crear Sociedades de Amigos del País. En las juntas fundacionales se solía analizar la situación de la economía. La decadencia era un hecho patente entre quienes se reunieron en el reino de Jaén para establecer esas instituciones.

El redactor de la Noticia Histórica de la Junta Preparatoria de la Sociedad de Baeza contrastaba unas épocas pasadas florecientes con el retroceso demográfico y económico del momento actual. La principal causa de los males de la ciudad era la pérdida de sus tierras más ricas como consecuencia de la venta de jurisdicciones (3).

Las personas más notables de la ciudad de Jaén pedían permiso al rey en 1786 para erigir una Sociedad de Amigos del País. Aludían a la necesidad tan urgente que tenían de que se constituyera debido a la pérdida de población, «reducida a la mitad de lo que fue en otro tiempo», ruina de sus casas, pobreza de sus moradores y abundancia de necesitados. El menoscabo de la agricultura y de las fábricas de seda y lana eran los orígenes de este estado de cosas (4).

(3) En *Estatutos Provisionales de la Junta Preparatoria de la Sociedad de los verdaderos patricios de Baeza y Reyno de Jaén (1775)*, págs. 2-14. Cit. por ARIAS DE SAAVEDRA, *Inmaculada* (1987), págs. 113-117.

(4) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (en adelante A.H.N.): Consejos, legajo 1305, núm. 22. La ortografía de las citas ha sido actualizada.

La Junta fundacional de la Sociedad Económica de Jaén tuvo lugar el 25 de julio de 1786 y se abrió con un discurso pronunciado por Fernando María del Prado, síndico personero. Ponía de relieve el declive de Jaén visible en barrios enteros asolados, casas arruinadas, calles despobladas, tierras sin cultivo. La ociosidad, inacción, desidia y el abandono de sus habitantes eran los motivos de esa lamentable situación (5).

El deán Mazas, miembro de la Económica de Jaén, publicaba en 1794 su libro *Retrato al natural de la ciudad y término...* La contracción demográfica y económica resultaba patente en el descenso del número de casas y vecinos (6), cortijos arruinados, tierras yermas, pérdida de las fábricas (7). Atribuía la crisis, padecida en el siglo XVII y principios del XVIII, a las continuas guerras, epidemias de peste, expulsión de los moriscos, emigración a América, catástrofes naturales, excesivos impuestos, salida de dinero por la compra de manufacturas, pobreza de los labradores, indolencia de los ricos, despreocupados por la producción, vinculaciones, ocio y desidia de los vecinos (8).

El deán Mazas se quejaba de la decadencia de Jaén cuando ya se había remontado la crisis del siglo XVII y eran visibles los síntomas de recuperación demográfica y económica. Los indicios eran evidentes para el deán. Alude al aumento de la población en pueblos de la Sierra que atribuye a unos ha-

(5) *Creación y actas en resumen de la Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Jaén y su reino*. Archivo de la Sociedad Económica de Jaén, fols. 3-6.

(6) Compara el número de casas y población que tenía el obispado de Jaén en 1595 y 1791-1792. El cotejo evidencia que sólo se había producido un aumento demográfico en el arciprestazgo de Jaén y en el adelantamiento de Cazorla. MARTÍNEZ DE MAZAS, José (1978), págs. 519-532. ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada (1987), pág. 51, cuestiona estos resultados. Hay que tener en cuenta que entre ambas fechas medió la crisis del siglo XVII, que tuvo que suponer una disminución del número de habitantes, pero ignoramos la cuantía en el reino. RODRÍGUEZ MOLINA, José (1981), págs. 290-296, estima en un 29% la pérdida de habitantes en toda la provincia entre 1591 y la segunda mitad del siglo XVIII. En este último período aún no se habían recuperado los niveles demográficos de 1591, según este autor. Respecto al descenso de población en la ciudad de Jaén, vid. CORONAS TEJADA, Luis (1994), págs. 95-118.

(7) MARTÍNEZ DE MAZAS, José (1978), págs. 37, 129, 281, 282, 284-289, 300, 325.

(8) *Ibidem*, págs. 133-134, 289-293, 418-428, 444-445, y RODRÍGUEZ MOLINA, José (1981), págs. 299-307. Las causas de la pérdida demográfica en la ciudad de Jaén en el siglo XVII son para Luis Corona Tejada hambres, epidemias de peste, emigración, descenso de la natalidad, peso de la fiscalidad, guerras y expulsión de los moriscos (1994), págs. 95-118, 173-181, 463-498. La única constancia a la crisis del siglo XVII en el libro de CORONAS VIDA, Luis Javier (1994), es el descenso de la renta de la tierra y el aumento de la presión fiscal. Sobre la crisis del siglo XVII, vid. la excelente síntesis realizada por GARCÍA SANZ, Ángel (1985), págs. 11-27.

bitantes más laboriosos, que crían ganado y labran su suerte de tierra (9). La rotura de terrenos de pasto y su destino a cereales, vides y olivos es otra evidencia del crecimiento agrario y sus efectos, según Mazas, la deforestación y el descenso de la ganadería y la carestía de las carnes (10).

El corregidor interino de Quesada, Isidro Preciado, inició el 11 de septiembre de 1788 los trámites para establecer una Sociedad Económica en esa villa. Dirigió a tal fin un memorial al Secretario de Estado Floridablanca en el que le exponía el pésimo estado de la economía que imputaba a la ociosidad y a la ignorancia (11).

Coincidían los ilustrados giennenses en el análisis que hacían de la población y de la economía. La realidad que describían era de pérdida de habitantes y de crisis económica. Aludían a la desidia y ociosidad como algunas de las causas de esta situación. Pero éstas eran el resultado del paro estacional en la agricultura y de la falta de ocupación fuera del sector primario (12). Las Sociedades de Amigos del País surgieron para remontar ese estado de cosas e impulsar las actividades productivas (13).

Los testimonios de los contemporáneos han de dejar paso a datos cuantitativos que permiten un conocimiento real y objetivo de la población y economía de Jaén en el setecientos.

(9) Dice: «Estos otros pueblos de la Sierra de Jaén, además de no haber dado tanta entrada a las cosas de lujo, y superfluidad, son más laboriosos; crían sus ganados, y cada vecino labra su suerte de tierra. Por eso han crecido en vecindad. En donde falta todo esto necesariamente se ha de venir a parar en la desolación», MARTÍNEZ DE MAZAS, José (1978), pág. 433. Vid también págs. 282, 388. La mejor distribución de la propiedad de la tierra y de los ganados y el aprovechamiento de los espacios forestales posibilitarían, según el deán Mazas, el crecimiento.

(10) *Ibidem*, págs. 53, 326-327, 334-335, 373, 394, 445. Alude a que la dehesa Vieja, «además de ser muy corta y lo más de ella árida y de yesar, se sabe que fue boyal, o de potros, y hoy se halla la mejor parte metida en labor» (pág. 394). Los vecinos habían roturado 220 fanegas (138,80 hectáreas) en la dehesa. Estuvo sembrada desde 1706 a 1724 y entre 1734 y 1748 con facultad real concedida el 12 de junio de 1734. Fue enajenada por el juez de baldíos en 1742 por 72.000 reales de vellón. El comprador la cercó de piedra y sembró una parte de cereales y plantó otra parte de olivos (A.H.N., Consejos, legajo 42.833).

(11) A.H.N.: Consejos, legajo 1656, núm. 19.

(12) El sector primario constituía la principal actividad económica en el reino de Jaén. Ocupaba el 76,02 por 100 de la población activa en 1787 y el 67,77 por 100 en 1797 ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada (1987), pág. 53. Las Sociedades Económicas trataron de crear manufacturas populares para emplear a las familias campesinas en el tiempo de ocio.

(13) Las Sociedades de Amigos del País eran para Campomanes un cauce para reactivar la economía, impulsar las reformas y asesorar al gobierno sobre los problemas económicos de las provincias. RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro (1774), pág. CVII y (1775-1777), pág. 162.

EL CRECIMIENTO AGRARIO EN JAÉN EN EL SIGLO XVIII

No se ha realizado un estudio demográfico de la provincia de Jaén en esta centuria a partir de los registros parroquiales. Sólo conocemos la evolución del número de habitantes a través del análisis de los censos (14). La población del reino de Jaén aumentó un 45 por 100 en el siglo XVIII, porcentaje similar al crecimiento medio peninsular que fue de un 50 por 100 (15). La tasa de crecimiento a lo largo del siglo fue del 4,3 por 1.000 muy próxima a la media nacional. El aumento tuvo lugar sobre todo en la segunda mitad del siglo, acelerándose en el último cuarto de la centuria (16). Ese saldo favorable fue el resultado del crecimiento vegetativo y de la corriente migratoria (17). Los datos cuantitativos contradicen la idea de decadencia transmitida por los contemporáneos.

El incremento de los efectivos demográficos hizo que fuera necesario aumentar las cosechas para alimentar a una población más numerosa (18). Faltan investigaciones sobre la producción agraria en la provincia de Jaén. Pero la puesta en cultivo de nuevas tierras hubo de posibilitar el crecimiento agrario en el siglo XVIII, dado que no tuvo lugar, salvo excepciones, un aumento de los rendimientos por unidad de superficie y por fanega sembrada (19). Las roturas fueron una respuesta al crecimiento demográfico. Este

(14) ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada (1987), págs. 37-63.

(15) ANES ÁLVAREZ, Gonzalo (1972), pág. 100 y (1975), págs. 7-42, y BERNAL, Antonio Miguel (1989), págs. 17-18. Las zonas del interior fueron las menos favorecidas por el crecimiento demográfico.

(16) ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada (1987), págs. 50-51. BERNAL, Antonio Miguel (1989), pág. 18, llama la atención, por su carácter uniformador, sobre el aumento de la población que en España fue más acelerado en la primera que en la segunda mitad del siglo y que hacia las dos décadas finales de la centuria quedó bloqueado. La inversión de la tendencia pudo deberse a haber alcanzado techo la expansión agrícola.

(17) Estudiada por CORONA TEJADA, Luis (1983), págs. 35-54.

(18) ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada (1987), págs. 67-68, indica que tuvo lugar una expansión de la actividad agraria en detrimento de la ganadería, cuya importancia relativa dentro del sector agropecuario descendió. Se basa para sostener este aserto en datos sobre el valor de la producción extraídos de los estados resúmenes del Catastro de la Ensenada (1752) y del Censo de frutos y manufacturas de España (1799). FONTANA, Josep realizó una crítica de esta última fuente (1967), págs. 54-68.

(19) Ha sido puesto de relieve, entre otros, por ANES, Gonzalo (1974), págs. 191-198; GARCÍA SANZ, Ángel (1977), págs. 154-159; BERNAL, Antonio Miguel (1989), págs. 20-21; GÁMEZ AMIÁN, Aurora (1989), págs. 85-86. No obstante, es preciso realizar estudios sobre esta cuestión en Jaén.

debió suponer una demanda de alimentos mayor que la oferta. Los precios subieron (20) y propiciaron la tendencia a producir más al aumentar las expectativas de beneficios.

La extensión productiva no cultivada suponía el 45,91% de la superficie total de la provincia de Jaén a mediados del siglo XVIII (21). Sobre este espacio, que solía tener un aprovechamiento ganadero y forestal, se dejó sentir el ansia de tierras de los giennenses. Los vecinos pasaron a roturar en dehesas, montes, ejidos, baldíos y cañadas.

CUADRO NÚM. 1

Distribución de las roturas por comarcas (22)

Comarcas	Roturas legales Has.	Roturas ilícitas Has.	No consta Has.	Total Has.
Sierra Morena	106,39	79,63	1.322,04	1.508,06
El Condado	378,55	0	2,84	381,39
Sierra de Segura	0	0	0	0
Campaña del Norte	900,59	138,52	23	1.062,11
La Loma	195,90	99,84	0	295,74
Campaña del Sur	241,68	63,82	0	305,50
Mágina	14,80	17,51	0	32,31
Sierra de Cazorla	339,27	3,79	0	343,06
Sierra Sur	2.537,55	1.189,25	53,87	3.780,67
TOTAL	4.714,73	1.592,36	1.401,75	7.708,84

Cuadro de elaboración propia a partir de los datos del apéndice núm. 1.

(20) Constatado por ANES, Gonzalo (1974), págs. 206-269. La abolición de la tasa de granos en 1765 contribuyó al alza de los precios.

(21) Calculada a partir de la respuesta 10 al cuestionario del marqués de la Ensenada. Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas, 1.ª remesa, libros 323-327 y 463, 464, 468, 469. Los datos de cada uno de los pueblos de Jaén los he recogido en un trabajo, aún inédito, titulado «Las necesidades de tierras labrantías en Jaén en el siglo XVIII», págs. 14-16.

(22) Las cifras sobre rompimientos son incompletas, como puede observarse en el apéndice y mapa número 1. Las fuentes no cuantifican la superficie puesta en cultivo en algunos pueblos y no siempre recogen todas las roturas realizadas en otros. Los datos deben ser considerados como mínimos. Sobre los documentos consultados vid. SÁNCHEZ SALAZAR, Felipa (1988), págs. 3-23. Sobre esta temática en el siglo XIX en Jaén son de interés los trabajos de PULIDO MÉRIDA, Rafael (1996), págs. 53-62; GALLEGO, Vicente José (1996), págs. 53-62; ARAQUE, Eduardo, GALLEGO, José Vicente y MOYA, Egido (1991-1992), págs. 141-146, y ARAQUE, Eduardo (1997), págs. 177-217.

El 61,16% de las roturas se realizaron legalmente, es decir, con licencia del Consejo de Castilla (26,66%) y de los ayuntamientos, titulares del señorío, jueces de baldíos, chancillería de Granada y propietarios de tierras (34,50%). El 20,65% restante se hicieron por usurpación.

La respuesta extensiva al crecimiento demográfico se dio en todas las regiones. Andalucía figura en primer lugar por las roturas realizadas en Castilla en el siglo XVIII. Jaén queda por detrás de Sevilla y Granada (23). Bernal llamó la atención sobre este fenómeno teniendo en cuenta los mediocres re-

CUADRO NÚM. 2

Distribución de las roturas en el tiempo (24)

Fecha	Extensión (Has.)
1700-1709	606,63
1710-1719	562,25
1720-1729	0
1730-1739	1.193,73
1740-1749	1.012,06
1750-1759	143,84
1760-1769	83,18
1770-1779	0
1780-1789	61,20
1790-1799	1.058,09
TOTAL	4.720,98

Cuadro de elaboración propia.

(23) Las diferencias con respecto a SÁNCHEZ SALAZAR, Felipa (1988), pág. 64, se deben a la revisión de algunas de las cifras contenidas en dicho trabajo y a la distinta forma de proporcionar la equivalencia de las medidas agrarias tradicionales. Vid. sobre esta cuestión SÁNCHEZ SALAZAR, Felipa (1986), págs. 93-111 (1988), y págs. 467-472 y el trabajo citado en nota 21.

(24) No he podido agrupar todas las roturas por decenios porque no siempre consta el año concreto en que se realizaron o porque los apeadores indicaban que se habían hecho entre 1730 y 1789 por ejemplo (46,12 hectáreas). Teniendo en cuenta que de 1708 a 1755 se rompieron 747,06 Has. y 1.640,09 entre 1762 y 1794, sumadas estas cantidades al total que figura en el cuadro número 2, resulta que entre 1700 y 1755 se pusieron en cultivo 4.121,73 Has. y 2986,40 de 1756 a 1800. En cambio, si consideramos solamente el número de instancias cursadas al Consejo de Castilla para roturar y la superficie solicitada, la mayor presión de la demanda tuvo lugar en Jaén en la segunda mitad del siglo XVIII. (Trabajo citado en nota 21).

sultados del crecimiento demográfico en esta región. Se pregunta: ¿Hasta qué punto se interrelacionan población, superficie cultivada y cosechas?

Los rompimientos alcanzaron mayor importancia en la Sierra Sur y en Sierra Morena, que concentraron el 68,61% de la extensión total roturada. Dos pueblos de estas comarcas, Alcalá la Real y Andújar, suponían respectivamente el 41,74% y el 18,59% de la superficie total puesta en cultivo en la provincia de Jaén.

Los rompimientos adquirieron una mayor intensidad en la primera mitad del siglo XVIII. El proceso roturador se agudizó desde 1730 a 1749 y entre 1790 y 1799. Ambos períodos coinciden con crisis agrarias (25). Las mayores tasas de crecimiento demográfico se alcanzaron en Jaén en los años finales de esa centuria (26). Las crisis de subsistencia pudieron tener lugar por los rendimientos decrecientes obtenidos de las tierras cultivadas. Ello hizo preciso seguir labrando nuevas tierras que, descansadas y abonadas por los ganados, producían más durante unos años. Los vecinos posiblemente buscaban mantener el nivel de las cosechas y paliar su miseria.

Las referencias a los cultivos a los que se dedicaba la tierra roturada son escuetas. Los agrimensores, a veces, mencionaban el producto que contenía la tierra sembrada, pero no siempre cuantificaban la extensión. Era frecuente que no detallaran la superficie de tierra dedicada a cada cultivo. Los datos son muy incompletos, como puede verse en el apéndice y mapa número 2. Los vecinos expandieron, sobre todo, los cereales, olivos y vides. Buscaban autoabastecerse, exportar (27) y también la diversificación para no estar atentos sólo a las cosechas de cereales. En algunos casos, las vides y olivos se expandieron a costa de los granos, por ser las tierras más aptas para estos plantíos. Así resultó en Alcalá la Real, Valdepeñas de Jaén y Villargordo (28). La subida del precio del vino y del aceite motivó su expan-

(25) ANES, Gonzalo (1974), págs. 429, 432, ha puesto de manifiesto que entre 1735 y 1753 y 1790-1808 hubo crisis agrarias. Sobre las de finales de dicho siglo en Jaén, vid. CONTRERAS GAY, José (1996), págs. 173-192.

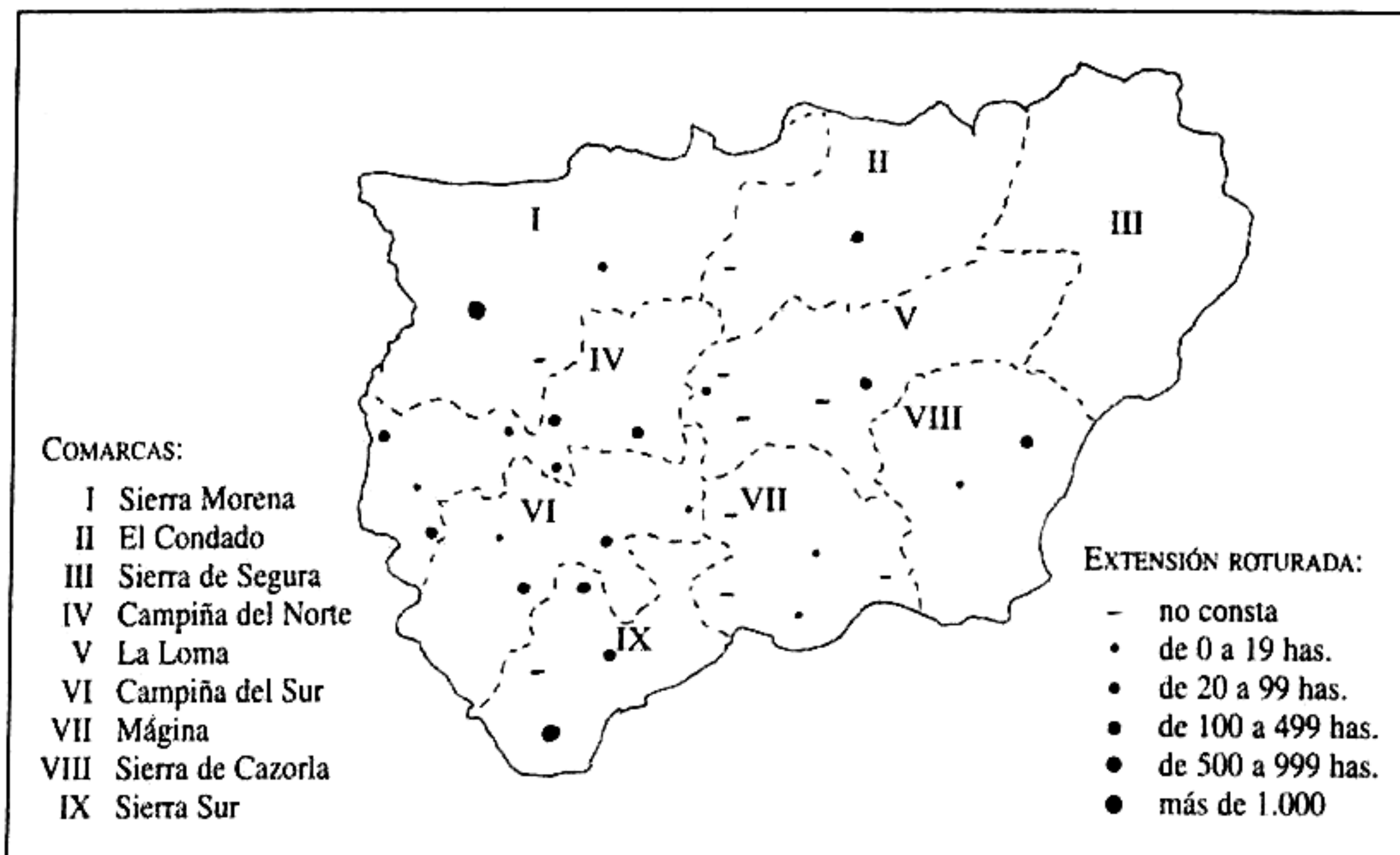
(26) El incremento medio anual acumulativo fue de 15,60 por mil entre 1787 y 1797 según ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada (1987), pág. 50.

(27) Alcalá la Real abastecía de granos a la campiña y a Málaga, Granada, Murcia y a los presidios de África. El alcalde mayor de la ciudad regulaba en más de 200 las caballerías dedicadas a extraer granos de la ciudad (A.H.N., Consejos, legajo 2.637). Úbeda surtía de cereales a Granada, Almería, Málaga, Guadix y a pueblos de la costa (*Ibidem*, legajo 1097, núm. 4).

(28) *Ibidem*, legajos 2.137, núm. 2, 2.327, núms. 6 y 2.857, núm. 25.

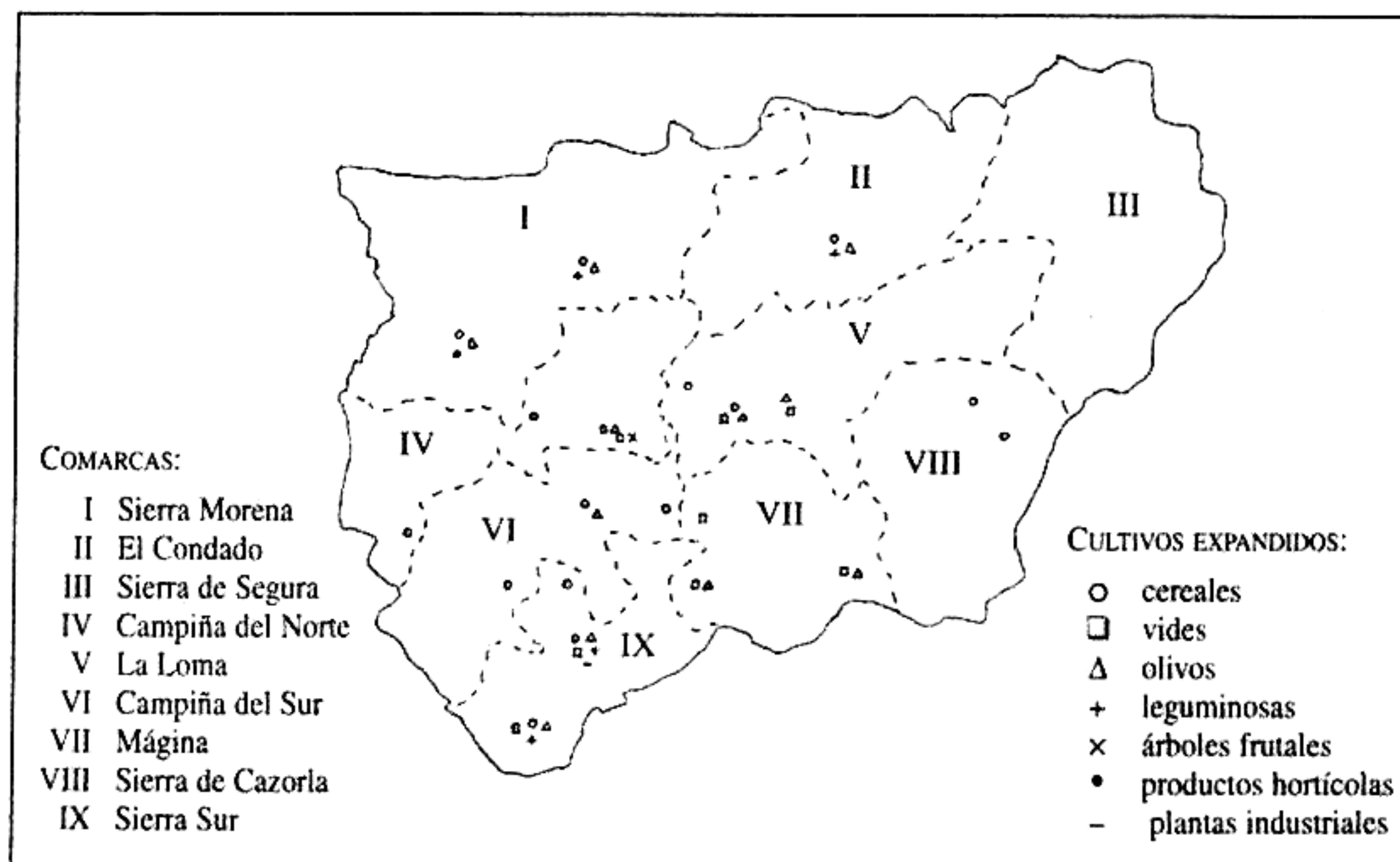
MAPA NÚM. 1

Roturas realizadas en el Reino de Jaén en el siglo XVIII



MAPA NÚM. 2

Distribución de cultivos en las tierras roturadas en el Reino de Jaén en el siglo XVIII



sión en Baeza (29) y Cambil (30). Influyó, también, en el caso de este último producto, la demanda americana. La extensión de estos cultivos en Úbeda se debió, según testimoniaba el corregidor en 1786, al hecho de que los propietarios arrendaban sus tierras «calmas, pedregosas y ásperas» con la condición de que el colono las plantase a la vez de vides y olivos. El arrendatario obtenía la mitad del plantío de olivos después de ocho o nueve años y el fruto de las vides transcurridos tres, que es cuando empezaba a dar producción. Criadas las estacas se sacaban las cepas para que el arbolado diera «el fruto correspondiente cesando el esquilmo de la viña» (31).

Es indudable que las roturas están íntimamente relacionadas con el aumento de la población. Resultaba evidente para el alcalde mayor de Alcalá la Real. Afirmaba que la necesidad, por el crecimiento demográfico, había causado las roturas en la ciudad. La necesidad —decía— carecía de «ley» y hacía que fuera «lícito lo que por ley no lo era» (32). Las tierras labrantías resultaban escasas al haber más vecinos, y éstos tenían que cultivar una mayor superficie para sustentarse, aunque como en Los Villares se tratara de laderas baldías, en el cerro de Jabalcuz, cubiertas de piedras y distantes del pueblo. Por ello, según el ayuntamiento, habían sido considerables «los gastos, fatigas y sudores» que a los vecinos había supuesto el rompimiento (33).

(29) Vecinos de Baeza decían en 1797 «el considerable aumento, que los expresados plantíos han tenido de pocos años a esta parte en toda Andalucía, y aún en esta misma población, no por otra causa, que la del precio estimable, que han llegado a merecer sus frutos, por la exportación y comercio que de ellos se hace, particularmente del aceite» (*Ibidem*, legajo 1.883, núm. 44).

GÁMEZ AMIÁN, Aurora alude (1989), pág. 82, a la subida de los precios del aceite tras su liberalización, a la demanda americana y al consumo interno como causas del crecimiento de la superficie dedicada al olivo en Andalucía. No obstante, cree que la escasa ampliación de este cultivo en el Sur de Córdoba y en tierras giennenses, pudo deberse a los monopolios señoriales en la molienda.

(30) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Consejos, legajo 1.197, núm. 37.

(31) El corregidor manifestaba que el colono conseguía mediante este contrato «la recompensa de su trabajo, y el dueño de la heredad el aumento, y mayor valor que tiene ésta sin comparación para pasar de una posesión casi inútil, las más veces a otra de superior calidad, y, especie como es la de olivar y otras obligaciones» (*Ibidem*, legajo 1.097, núm. 4, fols. 10 y v.º). Sobre este contrato de arrendamiento, vid. COSTA, Joaquín (1902), págs. 335-345, y HIGUERAS ARNAL, Antonio (1961), págs. 104-105.

(32) A.H.N., Consejos, legajo 2.637.

(33) Exposición del ayuntamiento el 27 de julio de 1794. *Ibidem*, legajo 1.588, núm. 29. Los jornaleros de Andújar referían el 11 de octubre de 1792 que habían preparado el terreno «descuajando las malezas, dándole un barbecho profundísimo a pala de azada y legón, quemando parte de los arbustos, para que sirviera de abono, y beneficiando la labor con estiércol

La mayoría de los autores parte de la formulación clásica que interrelaciona el crecimiento demográfico y el agrario. Pero la población no es el único móvil de las roturas. Hay que tener en cuenta otros factores también importantes, como los precios de los productos agrícolas y la renta de la tierra, la expansión de los mercados, la proletarización de los campesinos, el déficit de las haciendas municipales. Las roturas constituían para los concejales un arbitrio para costear, con la renta que produjera la tierra una vez sembrada, obras públicas, equipar al ejército, pagar deudas e impuestos, cuando los ingresos de propios no eran suficientes (34). Los mercados han jugado un papel importante en el progreso agrícola en Cataluña, Murcia, Valencia, Aragón y zonas del litoral andaluz (35). El aumento del número de jornaleros en Andalucía hizo que para éstos fuera necesario romper algunas porciones de terreno para paliar su indigencia (36). La disponibilidad de tierras aptas para el cultivo, los comunales, pudo contribuir al sostenimiento de las pequeñas explotaciones campesinas y de los braceros, por constituir un recurso complementario para su sustento y a atenuar las tensiones sociales.

Los ganados no podían pastar en zonas de sierra, cubiertas de monte bajo, a menos que se rozara la tierra y sembrara. Este era uno de los motivos de las roturas en Andújar. En esta localidad, los propietarios de dehesas situados en Sierra Morena podían quemarlas para realizar una siembra y no volvían a repetir esta operación hasta que transcurriesen treinta años porque el terreno quedaba esquilmado, pero, en cambio, proporcionaba mejores pastos para mantener a los rebaños (37).

La población actuaba como causa de las roturas, pero también como efecto, porque los vecinos al ampliar la superficie cultivada disponían de más

le prestase calor al noval. Este trabajo, y dispendio, que sólo la carencia de otros recursos pudiera obligar a los hombres tomarlo con tanto ardor, y conato a costa de continuos sudores, y penalidades, produjo el efecto de que una isla aún más inútil que las despreciables y abandonadas de las dos Américas, fuese grata para su bienhechor y colono, pues derramando algún trigo, y cebada le acudió con mediana recompensa...» (*Ibidem*, legajo 1.507, núm. 8, fol. 6).

(34) Son algunos de los motivos aducidos en las peticiones cursadas al Consejo de Castilla para roturar tierras, junto al aumento de los efectivos demográficos.

(35) Ha sido subrayado en los estudios sobre estos territorios recogidos en FERNÁNDEZ, Roberto (1985), y *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII* (1989).

(36) A este factor alude GÁMEZ AMIÁN, Aurora (1989), págs. 89 y 91.

(37) A.H.N.: Consejos, legajo 50.141. CAXA DE LERUELA (1975), pág. 79, aseguraba que el trabajo de rozar los montes era menor y las cenizas, a falta de abono, servían de fertilizante. Los rendimientos obtenidos en Baños, en la segunda mitad del XVIII, utilizando este sistema de cultivo eran mayores que en cualquier otra tierra del pueblo (HERR, Richard (1991), págs. 432 y 437).

trabajo y alimentos que posibilitaban la prosecución del crecimiento. Así acontecía en Frailes y en Castillo de Locubín (38).

Las roturaciones se realizaban a costa de los pastos. Cuando resultaron muy intensas tendió a escasear la hierba, disminuir la ganadería y encarecerse los productos ganaderos. Los rompimientos estaban ocasionando en Alcalá la Real la escasez de pastos, aguaderos, majadas, veredas y el descenso del número de cabezas de ganado. La falta de lanas, la mala calidad de las carnes y su alto precio eran el resultado de la decadencia de la cabaña ganadera. El alcalde mayor de la ciudad indicaba en 1793 que si antes valía la libra de carne 10 y 12 cuartos, en aquel año costaba 35 cuartos la libra de carnero y 24 la de vaca «y subirá al mayor exceso» debido a la expansión de los cultivos (39).

Las tierras roturadas solían ser de escasa calidad pero, como novalas, producían buenas cosechas los primeros años y, más, si los ganados habían pastado en ellas y las habían fertilizado. Pero en la medida en que hubiese menos rebaños, después del rompimiento, tendería a disminuir la proporción de estiércol que recibían. Los rendimientos medios por unidad de superficie sembrada habrían de descender al poco tiempo (40). El fomento de la agricultura no residía en cultivar más sino en abonar y labrar bien las tierras (41).

ANES, Gonzalo (1984, págs. 5 y 11) ha indicado que cuando las roturas se realizaban a costa de los bosques y matorrales aumentaba el área de pastos. Los rastrojos y las hojas no sembradas permitían el sustento de los ganados en tierras antes inútiles para éstos. La extensión cultivada no tuvo por que incidir negativamente sobre la ganadería en estos casos.

(38) A.H.N.: Consejos, legajos 2.637 y 3.138, núm. 50.

(39) *Ibidem*, legajo 2.637.

(40) La ciudad de Alcalá la Real exponía el 30 de abril de 1790 «dichas tierras arrompidas, sólo conservan buena calidad, en los tres o cuatro primeros años, tanto por lo noval, como por la calor, que les ha dado el estiércol de los ganados que apacentaban, y la hoja en ellas derramada, pero pasado dicho tiempo, se vuelven inútiles, destituidas de criar monte, a menos que no se siembre de bellota, por cuanto se sacaron de cuajo las raíces con que hicieron carbón, y picón, y con este motivo no son servibles a ningún destino...». Lo mismo exponían los labradores el 30 de septiembre de 1791 (*Ibidem*, legajo 2637).

(41) El corregidor de la ciudad de Andújar decía el 11 de octubre de 1801 «el verdadero fomento de la agricultura es el abono, y oportuno de las labores de los terrenos. Aquél y éstos se logran con más energía y virtud, limitándose el labrador a poca tierra, que extendiéndose a mucha como es indispensable...» (*Ibidem*, legajo 2800, núm. 1). MARTÍNEZ DE MAZAS (1978, pág. 304) advertía «que por buena que sea la tierra se cansa, y como que se fastidia si la siembran mucho tiempo continuado de una misma cosa, o la plantan de una misma casta de arbolado... Por lo mismo es menester variar de especies, o de tierra, y acudir con tiempo

Las rozas y descuajos estaban ocasionando en algunos pueblos la destrucción de los montes. El fuego había trascendido a las raíces de pinares, encinas y otros árboles en Andújar «reduciendo así a campiña rasa la sierra», según expresaba el teniente de corregidor en 1752. Por este motivo, no se encontraban «maderas, ni los tratos y caudales de los colmenares» ni ceras antes abundantes y de «mucho alivio para el pueblo» (42).

Las roturas habían causado el destrozo de los montes bajos en Alcalá la Real porque quienes las realizaban habían quemado y sacado de raíz los chaparros, que servían «de abrigo a los ganados, y a la conservación del herbaje». Motivo de la escasez de leña, carbón y caza y de la subida de sus precios. La destrucción de las matas de coscoja estaba perjudicando a hombres, mujeres y niños que recolectaban los granados que proporcionaban y a varias partidas de valencianos que acudían a recogerlos (43).

Las autoridades temían que al quedar los braceros acomodados en las tierras roturadas pudiera escasear la mano de obra con la consiguiente subida de los salarios. El ayuntamiento de Alcalá la Real refería en 1790 que quienes cometían los excesos de rompimientos eran jornaleros que nunca se habían dedicado a las sementeras por falta de medios. Pensaba que la agricultura no adelantaría por lo mal que beneficiaban las tierras y perjudicarían a los «verdaderos labradores» que no encontraban peones para las escardas y «demás maniobras» (44).

al socorro del estiércol, o de la marga, que es un género de tierra repodrida y salitrosa, y por lo regular negra».

(42) A.H.N.: Consejos, legajo 50.141. El corregidor de la ciudad de Andújar refería el 11 de octubre de 1801 que con las rozas «sólo se consigue habilitar los terrenos para una o dos siembras en largo tiempo, y que éstos produzcan según la fertilidad o esterilidad de los años, y por este débil momentáneo interés se destruyen los montes, pues no dejan, con los incendios raíz para su repoblación, y queda el terreno inutilizado para su siembra durante algunos años... Más adelante, decía «en los incendios, talas y descuajos todo se arrasa y perece tanto, que hasta la potencia, o aptitud de reproducirse se destruye por trascender el daño hasta las raíces especialmente en los descuajos en que toda la guerra termina en ellas, y no deja una y así, los innumerables despoblados, que se notan en los montes, examinado su origen no tienen otro, que el incendio o la roza para sembrar, cuando no concurren ambas causas» (*Ibidem*, legajo 2.800, núm. 1, fols. 1 y 2).

(43) Así lo manifestaba el alcalde mayor el 28 de abril de 1786, la ciudad el 30 de abril de 1790 y el síndico personero del común en 1794 (*Ibidem*, legajos 2.637 y 3.138, núm. 50, fols. 3 v.º-4).

(44) *Ibidem*, legajo 2637. MARTÍNEZ DE MAZAS (1978), pág. 308, se hacía eco de lo mal que cultivaban las tierras quienes «solo trabajaban por ganar su soldada, y no toman por su cuenta los intereses del amo, les importa poco que la hacienda salga buena o mala. Cuanto más ligera

El corregidor de Andújar consideraba que la extensión de las labores era nociva a la agricultura y sería la causa de su ruina «por el aumento de gastos» e «inopia de jornaleros», que resultaba de hacerse todos labradores y provecho que éstos sacaban «inferior a los capitales» que invertían (45).

La extensión roturada suponía el 1,19% de la superficie productiva no cultivada en tierras de Jaén en el siglo XVIII. Una cifra mínima a nivel provincial. No obstante, los rompimientos alcanzaban intensidad en algunos pueblos donde gran parte del espacio estaba ya dedicado al cultivo, como en Cazalilla (42,37%), Fuerte del Rey (27,03%), Higuera de Arjona (25%), Higuera de Calatrava (54,64%), Lupión (10,65%), Torreperogil (99,09%), Alcalá la Real (25,95%) y los Villares (17,99%) (46). El equilibrio entre tierras destinadas a pasto y a labor estaba ya roto en favor de la labranza en estos lugares. La reducción del pastizal hubo de incidir negativamente sobre los ganados en estas localidades, pero también en aquellas otras donde hubiese una alta densidad ganadera en relación a los espacios incultos. El descenso de las cantidades de estiércol tuvieron que ocasionar rendimientos decrecientes en tierras marginales cultivadas sin cambios técnicos (47). El estancamiento de la producción agraria (48), el descenso del número de cabezas de ganado (49) y la deforestación (50) fueron algunas de las consecuencias de un crecimiento agrario extensivo.

lleven la mano se cansan menos, y corre más la labor. A esto está reducido el arte más útil y necesario a la república».

(45) A.H.N.: Consejos, legajo 2.800, núm. 1.

(46) Las cifras entre paréntesis son relativas al porcentaje que representan las roturas con respecto a la superficie productiva no cultivada. Vid. la nota 21 en relación a la fuente.

(47) Los rendimientos descendieron en Andalucía en el siglo XVIII con respecto a los conseguidos en la segunda mitad del XVII (BERNAL, Antonio Miguel (1989), pág. 20). Llama la atención sobre la necesidad de consultar las contabilidades de explotaciones agrarias para estudiar esta cuestión.

(48) Las crisis de subsistencia y de mortalidad a finales de esta centuria y principios de la siguiente han sido analizados por ANES, Gonzalo (1974), págs. 432-434 y PÉREZ MOREDA, Vicente (1980), pág. 375 y sigs. Sobre el estancamiento de los niveles productivos en Andalucía puede verse BERNAL, Antonio Miguel (1989), págs. 18 y 20, y GÁMEZ AMIÁN, Aurora (1989), págs. 80 y 86. La presencia de los ganados trashumantes en Andalucía podría explicar, según esta autora, el débil crecimiento de la población y de las cosechas de cereal en algunas áreas (*Ibidem*, pág. 87).

(49) Dicha crisis resultaba patente en la feria de Noalejo. MARTÍNEZ DE MAZAS, José, la atribuye a las roturas y al adhesionamiento de pastos comunes (1978, págs. 326, 333-335, 392 y 394). Según ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada (1987), págs. 81-82, la cabaña giennense habría visto reducidos sus efectivos en más del 50% entre 1752 y 1799. Achaca el declive a la expansión de los cultivos y a la pérdida de pastos que supuso la segregación de una parte de Sierra Morena. Sería necesario contar con estudios sobre la ganadería. Es uno de los temas más descuidados por la historiografía, sobre todo la estante.

LAS PROPUESTAS DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS GIENNENSES PARA MEJORAR LA AGRICULTURA

La revolución agrícola había permitido a la Europa Noroccidental aumentar los rendimientos por hectárea y superar las crisis malthusianas. Esos nuevos métodos de cultivo eran conocidos en España (51). Las Sociedades Económicas fueron un cauce de difusión de la nueva agronomía y un vehículo para promover el desarrollo agrícola.

La modernización agraria requería una serie de cambios, como: 1.º liberalizar los mercados de los factores (tierra y trabajo), y de productos (trigo); 2.º reformar las estructuras de la propiedad de la tierra, y 3.º adoptar nuevas técnicas (52). Esta última transformación es de la que más se ocuparon las Económicas establecidas en Jaén (53).

Las Sociedades de Jaén y Baeza eran conscientes de que para aumentar la productividad agraria eran precisas innovaciones tecnológicas (54) como:

1.º La alternancia de determinados cultivos en la tierra que permitiera suprimir el barbecho (barrilla y matalahúva), (algarrobo y cebada).

(50) Las Sierras de Cazorla y Segura desde 1749 se vieron sometidas a una deforestación intensa al ser declaradas provincias marítimas para el suministro de los astilleros (GÁMEZ AMIÁN, Aurora (1989, pág. 84). Los incendios para aumentar las zonas de pasto y cultivo, las roturas y talas contribuyeron a agudizar el proceso. «Los ganados, y sobre todo las yeguas y potros –por este motivo– no tienen en donde abrigarse contra los ardores del sol, del frío y de la nieve; y cuanto más pelados se hallen los montes más presto se seca la hierba, y les faltan los pastos...» (MARTÍNEZ DE MAZAS, José (1978), págs. 399-400). Las talas se debían también a la venta de madera para surtir a la fábrica de tabaco de Sevilla. RODRÍGUEZ MOLINA, José (1981), págs. 322-323.

(51) Vid. al respecto GARCÍA SANZ, Ángel (1974), págs. 29-54, LLUCH, Ernest, y ARGEMÍ, Lluís (1985), ANÉS, Rafael (1989), págs. 529-538, ARGEMÍ, Lluís (1989), págs. 553-564, y FERNÁNDEZ PÉREZ, J. (1989), págs. 751-762.

(52) ARGEMÍ, Lluís, piensa que los ilustrados españoles no captaron en su totalidad la necesidad de ligar esos tres componentes necesarios para lograr la revolución agrícola (1989), pág. 556. ANÉS, Rafael, lo contradice en el análisis que realiza sobre Campomanes y Jovellanos (1989), pág. 537.

(53) Sobre la intervención de la Sociedad de Jaén en el sector agrario puede verse la adjudicación de premios recogidos en las *Actas* conservadas en el Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y en la *Gaceta de Madrid*, años 1787-1790 y *Memorial Literario*, año 1790, y SÁNCHEZ SALAZAR, Felipa (1983), págs. 247-249. Sobre la de Baeza, ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada (1987), págs. 174-179.

(54) Estuvieron presentes en otras Sociedades Económicas, vid. PIQUERAS HABA, Juan (1992).

2.º) Nuevas formas de cultivar la tierra, como la de binar, consistente en dar un segundo arado superficial a las tierras, destinadas a oxigenarlas y evitar la pérdida de humedad; o la de cabotoño, que estribaba en cavar la tierra con la azada en otoño dándole así una labor más profunda que la que se podía obtener con el arado.

3.º) El aumento de los regadíos.

4.º) Mejoras en la siembra y la recolección.

5.º) El cercado de las tierras.

6.º) Un abonado más intenso.

Tanto la Sociedad Económica de Jaén como la de Baeza trataron de estimular a los labradores, por medio de la entrega de premios, a que introdujeran esas novedades y a que promovieran determinados cultivos para mitigar las crisis de subsistencia (la patata), para activar las manufacturas (lino, cáñamo, morera, algodón, barrilla) y para aumentar la rentabilidad de los terrenos con el plantío de árboles frutales, madereros y de olivos. En el caso de la patata, el algodón y la barrilla se trataba de nuevos productos que la Sociedad Económica de Jaén pretendía difundir en el término.

La Sociedad Económica de Baeza procuró impulsar las mejoras, a través de su comisión de agricultura, haciendo pruebas para comparar el rendimiento obtenido según que se enterrara o no la semilla al sembrar y llevó a cabo rotaciones de nuevas plantas (algarrobo) con las tradicionales (cebada) en tierras poco fértiles.

Estas instituciones pretendían difundir los conocimientos científico-técnicos a través de las traducciones de obras extranjeras, los informes y memorias de los socios y las conferencias, pero también las innovaciones por medio de los premios y los experimentos. Las Sociedades Económicas estaban integradas por gentes cultas, que disponían de tiempo y fortuna para dedicarse a discutir, escribir y realizar ensayos. Habrían de contribuir a lograr una mejor preparación de los labradores difundiendo los principios teóricos y prácticos de la agricultura. Entre los socios figuraban propietarios de tierras que habrían de beneficiarse de la racionalización de las prácticas agrícolas.

¿Qué resultados obtuvieron las Sociedades Económicas giennenses? Pocos a juzgar por lo que conocemos. Las convocatorias de premios se reiteraban todos los años quedando casi siempre desiertas. Sólo otorgó tres pre-

mios la Económica de Jaén en el siglo XVIII. Arias de Saavedra indica que la Sociedad de Jaén fue pionera en introducir el algodón en el reino (55). Se aplicó la labor de cabotoño en Baeza y la de binar en la ciudad de Jaén hacia 1777 y 1789, respectivamente. Tres vecinos fueron gratificados por estos motivos (56). La Económica de Baeza daba cuenta de que la práctica de cabotoño se había generalizado entre los labradores de la ciudad, tras vencer su resistencia (57).

Los escritos de quienes integraban las Sociedades Económicas son de interés tanto por el análisis que realizaban sobre la realidad económica del territorio que es objeto de su reflexión como por las propuestas que hacían para superar el atraso. Es de destacar el estudio del deán Martínez de Mazas sobre la ciudad de Jaén y su término (58).

La mejora de las técnicas agrícolas era uno de los componentes de la revolución agrícola, como ya hemos mencionado. En las Sociedades Económicas se debatía sobre la tracción animal, los aperos, los abonos, los riegos. Los fisiócratas defendían como tracción los caballos y ponían como ejemplo de vieja agricultura la realizada con bueyes (59). Mazas, por el contrario, era partidario, al igual que los arbitristas, del uso de éstos. Sólo

(55) ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada (1987), pág. 253.

(56) *Ibidem*, pág. 176, y *Actas*, fol. 154.

(57) Informe sobre las causas de la decadencia de la Sociedad. Archivo Histórico Nacional, Consejos, legajo 3.658, núm. 11. Citado por ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada (1987), pág. 176. Esta labor no era desconocida en el reino de Jaén. El corregidor de la ciudad de Úbeda exponía el 14 de junio de 1786: «en este término y las villas de los pueblos de su partido en las heredades de los sitios se cabotoñan varias tierras labrantías con azadas profundizando la labor cuarta, y media, el costo asciende a diez ducados por cada cuerda, y la heredad cabotoñada se siembra cuatro años continuos, el primero de garbanzos sin que el colono pague más renta, que la semilla, y ésta labor las hace de buena calidad. Los dos años siguientes de trigo, y el último de cebada sin que sea precisa otra labor de arado que la de siembra, y se coge más fruto, que si se la hicieran todas las labores correspondientes, y como las del cabotoño es costosa para el que la hace aunque la heredad merezca de siete dos para el dueño se suelen convenir éste, y el colono regularmente en que de nueve pague dos, por cuerda por manifestar la experiencia ser más abundantes las cosechas» (Archivo Histórico Nacional, Consejos, legajo 1.097, núm. 4, fol. 12. El MARTÍNEZ DE MAZAS, José, deán (1978), págs. 319-320, decía que se realizaba esta labor en Baeza, Úbeda y sobre todo en Villacarrillo y que se había introducido en Torredonjimeno por el padre del actual director de la Sociedad Económica, don Fernando del Prado, y había producido buenas cosechas.

(58) Publicado en 1794 y reeditado en 1978. Este ilustrado giennense fue objeto de un homenaje. Puede verse en *Actas del I Congreso «La Ilustración y Jaén»* (1996).

(59) ARGEMÍ, Lluís (1989), pág. 557.

estimaba conveniente el empleo de las mulas si la tierra de labor era «dócil y suelta» y estaba distante de la casa del campesino, teniendo en cuenta su rapidez y la facilidad de labrarla en función de su calidad. Predominaba en Jaén el arado con bueyes en la campiña y en las tierras bajas, excepto en las huertas y ruedos y en algunos lugares de la sierra (60).

Los labriegos disponían en la ciudad de un arado cuya reja era pequeña, delgada y estrecha. El deán Mazas observaba que sólo arañaba la superficie sin profundizar en la tierra. El único motivo que encontraba para su uso era su ligereza. Aconsejaba el empleo de dos arados en terreno fuerte, duro y pesado, uno estrecho que lo rompiera y otro mayor y más ancho que lo desenterrara. Esto y la labor de binar después, «o cruzar lo arado una y dos veces», era lo que permitiría una mayor fertilidad y arrancar las malas hierbas (61).

La tierra se agotaba con frecuencia si se le sometía a un cultivo frecuente. Por ello, era preciso variar de espacio o de terreno y estercolarlo con intensidad aprovechando el polvo y barro de los caminos públicos, la broza arrastrada por las lluvias y crecidas de los ríos, la marga y el estiércol de las ovejas. Pero Mazas encontraba que era más útil la cava de otoño o cabotoño que el estiércol en los ruedos y hazas. Esta labor se realizaba con pala y azada, profundizando en la tierra como mínimo media vara. Aunque costosa, recompensaba el trabajo porque se obtenían mayores cosechas, servía para cuatro o cinco años, se extraían las raíces malignas y ocupaba a los campesinos en tiempo de ocio (62).

(60) Dice (1978), págs. 312-313: «la labor hecha con bueyes convienen todos en que es mejor, porque llevan el paso más sentado, se afirma y asegura mejor el que rige el arado, se hincan éste más en tierra, y se repara mejor si entre surco y surco quedan bancos, o lomos sin romper. Fuera de esto no cuesta tanto un buey como una mula, y después de haber servido ocho o diez años, deja en la carne y el cuero más de la mitad de lo que costó. Las mulas corren más, pero trabajan menos la tierra, y parecen necesarias en países en donde no habiendo cortijos, o casas de campo, ha de salir el gañán todos los días del lugar, y andar una y dos leguas por la mañana para llegar al haza. También contribuye mucho para esto la calidad de la tierra, que si es dócil y suelta se deja labrar más fácilmente». Acorde, en este punto, con los arbitristas VALVERDE DE ARRIETA, Juan (1579), LOPE DE DEZA (1618) y CAXA DE LERUELA, Miguel (1975). Sobre esta cuestión también discutieron los socios de la Económica de Baeza. Los bueyes eran los ganados más comunes en la labranza en Andalucía (GÁMEZ AMIÁN, Aurora (1989), pág. 84).

(61) MARTÍNEZ DE MAZAS, José (1978), págs. 317-318.

(62) Afirma si el estiércol «no se revuelve inmediatamente con la tierra estando húmeda, se deseca y se lo lleva el viento y las aguas». Un factor a tener en cuenta para la difusión de esta labor es «que no todos tienen ganados, ni pueden juntar muladares». (*Ibidem*, págs. 304-305 y 319-321).

La sequía era un problema que preocupaba a Martínez de Mazas. Por ello, aconsejaba la siembra temprana con las primeras lluvias de otoño, porque era más resistente a la temperatura invernal. Tenía en cuenta la necesidad del regadío, aunque era una empresa difícil y gravosa (63).

En Jaén existía el barbecho semillado en el siglo XVIII. De ello da cuenta el deán Mazas. Los labriegos aprovechaban parte de los rastrojos y tierras que estaban en descanso con yeros, escaña, guijos y habas que servían de alimentos a hombres y ganados. Consideraba que la sementera de habas en los barbechos era buena porque la tierra quedaba bien preparada para trigo u otras semillas, pero era mejor la de altramuces, porque podían servir de estiércol, si los bueyes no aprovechaban su fruto. No obstante, creía que los labradores se perderían si sembraban más tierra que la que correspondía al tercio, porque produciría menos en los años siguientes. Por ello, las ordenanzas de la ciudad lo prohibían (64). La sequía constituía un impedimento para la supresión del barbecho mediante la alternancia de los cultivos en las hojas que no estaban sembradas.

El campesino habría de tener en cuenta las clases de suelos para dedicarlos a las especies más aptas y realizar un buen cultivo porque «éste es tan necesario en las tierras como en el hombre la buena educación, para que no se hagan inútiles, o se vicien con malas simientes». Debían estar bien dotados de ganados, puesto que éstos proporcionaban el abono (65).

Para Mazas la fertilidad de los campos dependía: 1.º de la naturaleza y calidad del terreno, 2.º de la seguridad en la posesión de la tierra, 3.º del regadío y lluvias y en 4.º, y último lugar, de la abundancia de ganados (66).

Las condiciones del medio natural, la incultura, la pobreza y el régimen de la propiedad y explotación de la tierra constituían, según el autor, obstáculos al crecimiento agrario (67).

Para introducir la nueva agronomía era precisa una transformación en la estructura de la propiedad y explotación de la tierra. Mazas, aunque tenía en cuenta este factor, soslayaba la posibilidad de alterarlo por su condición social.

(63) *Ibidem*, págs. 321-324.

(64) La tierra calma en la ciudad de Jaén se sembraba al tercio (*Ibidem*, págs. 321, 328 y 329). Era el sistema de cultivo más generalizado en Andalucía, según GÁMEZ AMIÁN, Aurora (1989), pág. 82.

(65) MARTÍNEZ DE MAZAS, José (1978), págs. 301-304, 306, 324-325.

(66) *Ibidem*, pág. 301.

(67) *Ibidem*, págs. 301, 336.

La concentración de la propiedad de la tierra era evidente para Martínez de Mazas, así como el absentismo de los propietarios (68), el predominio de la explotación indirecta y de los contratos de corta duración (69). Uno de sus efectos era el mal cultivo de las tierras por parte de unos colonos poco dotados de instrumentos de labranza y de ganado. Los arrendatarios esquilmaban la tierra sabiendo que al concluir el contrato podían ser desahuciados sin que les fueran abonadas las mejoras realizadas (70). El autor se limitaba solamente a sugerir que los contratos agrarios se realizaran en las vegas por seis o más años en lugar de por tres y que las mejoras fueran pagadas al colono por su sucesor sin que ello sirviera de pretexto para una subida del canon, salvo que el dueño fuera quien las satisficiera. Estimaba que este sería el mejor medio de fomentar los plantíos de toda clase de árboles, junto con el cercado para impedir la entrada de los rebaños (71).

Mazas observaba que había tenido lugar un crecimiento demográfico en pueblos de la Sierra. Lo atribuía al hecho de que cada vecino tenía su porción de tierra y raro era el que no disponía de alguna cabeza de ganado. Estimaba que la distribución más equitativa de la tierra y de la ganadería era la que mantenía y aumentaba la población. Por lo que convenían más «muchos pocos que pocos muchos» (72). Opinaba, al igual que Olavide (73)

(68) Condena el absentismo. Cree más adecuado que los propietarios exploten directamente las tierras y apliquen a sus sucesores a la labranza. Este sería el medio de que «hubiera menos lujo, menos ociosos, menos jugadores y menos delincuentes. Además de esto la gente pobre fuera más aplicada al trabajo con el ejemplo de los ricos, y se multiplicarían más las familias» (*Ibidem*, págs. 307-309 y 312). Sobre las razones de la preferencia por la explotación indirecta, vid. GARCÍA SANZ, Ángel (1989), pág. 209. Para CARMONA, Juan (1995), págs. 63-88 ni los factores mentales, ni la escasez de recursos y oportunidades explicarían el fracaso de la aristocracia en promover las transformaciones productivas. Pone el acento, en cambio, en la incapacidad de estos propietarios para crear una organización administrativa eficaz.

(69) El latifundio predominaba en Andalucía, salvo en el sur de la Penibética, donde tampoco había un buen reparto del terrazgo. Sobre la propiedad y explotación de la tierra en este territorio puede verse ARTOLA, Miguel y otros (1978), BERNAL, Antonio Miguel (1979 y 1988), MATA OLMO, Rafael (1987), GÁMEZ AMIÁN, Aurora (1989), págs. 88-94 y 95-98 en relación a la bibliografía citada al respecto y CORONAS VIDA, Luis Javier (1994), págs. 25-135, 227-278.

(70) MARTÍNEZ DE MAZAS, José (1978), págs. 294, 306-307, 356, 372-373 y 421.

(71) *Ibidem*, págs. 361, 403.

(72) *Ibidem*, págs. 387-389 y 433.

(73) Informe de Olavide sobre la ley agraria, ed. CARANDÉ, Ramón (1956).

y Floridablanca (74), que resultaba más ventajoso al Estado la existencia de muchos vasallos de fortunas medianas que unos pocos reunieran inmensas riquezas. Algunos ilustrados cuestionaban las grandes explotaciones agrarias y eran partidarios de las pequeñas y medianas. ¿Cómo llegar a establecerlas en donde se había producido una desigualdad en la distribución de la riqueza? Mazas nada planteaba al respecto.

Para ser un buen labrador, aseguraba Martínez de Mazas, siguiendo a Columela, eran necesarias tres cosas: ciencia, facultad y voluntad. No bastaba la una sin la otra. Por facultad entendía «el poder y las fuerzas del dinero» (75). La ausencia de innovaciones se debía, según este autor, a la pobreza, desidia, rutina e incultura. Pero era, sobre todo, la falta de educación y de capital y las relaciones sociales de producción establecidas, más que la rutina y la desidia, las causas del estancamiento agrícola.

Era consciente de la importancia que la divulgación de los conocimientos sobre agricultura tenía para aumentar la productividad de la tierra. Estimaba conveniente que los maestros de gramática pusieran a los niños a traducir las *Georgicas* de Virgilio y el *Praedium Rusticum* de Vaniere para que se aficionasen a la agricultura y cuando fueran mayores promovieran desde sus respectivos oficios o cargos la práctica de labrar las tierras y criar los ganados, contribuyendo a enmendar los abusos (76). Aconsejaba el estudio de las obras de los clásicos, como las de Columela, Catón, Varrón, Palladio, y las de autores como Gabriel Alonso de Herrera, del prior fray Miguel Agustín y del P. Jacobo Vaniere, que permitirían comprender mejor «la economía y gobierno del campo; el modo de preparar las semillas, de aumentar los estiércoles, de conservar los granos, y de sacar más fruto de las tierras dividiéndolas en suertes menores» (77).

¿A quiénes debía corresponder la difusión de los conocimientos científico-técnicos? A la Real Sociedad Económica de Jaén y a otras Juntas de labradores o de ciudadanos «celosos» en los pueblos. Además, deberían realizar experimentos en alguna heredad. «Este —decía— sería el mejor Jardín

(74) *Memorial ajustado...* entre Don Vicente Paino y Hurtado... y el Honrado Concejo de la Mesta (1771), segunda parte, fols. 19v.º-23).

(75) MARTÍNEZ DE MAZAS, José (1978), págs. 325.

(76) *Ibidem*, págs. 315-319 (nota a pie de página).

(77) *Ibidem*, págs. 315-317.

Botánico». La Sociedad Económica de Jaén debía contar con el auxilio del Ayuntamiento (78).

Las Sociedades Económicas establecidas en Jaén centraron su atención en uno de los componentes de la revolución agrícola, los adelantos técnicos. Sin duda conocían la nueva agronomía, que a nivel teórico se difundió en España (79). Sus proyectos coincidían, en algunos casos, con los de sus coetáneos franceses e ingleses, pero también con los arbitristas españoles y realizaban aportaciones propias que surgían del examen de la realidad existente. No obstante, tenían en cuenta que para llevarlos a cabo era preciso mayor garantía en la tenencia de la tierra, una delimitación más precisa de los derechos de propiedad, mediante el cercado, la divulgación de los conocimientos científico-técnicos y capital.

Sus propuestas para mejorar la agricultura tuvieron escasa acogida, pese a la cuantía de los premios (80). Se debía, en parte, a los siguientes factores:

1.º) El nivel de alfabetización debía ser bajo en el medio rural. Muchos labriegos o no disponían o no podían acceder a libros, revistas y prensa que les permitiera mejorar su formación sobre agricultura por falta de medios o por su ignorancia (81). Se guiaban en su trabajo cotidiano por la observación, la experiencia y la práctica de sus mayores. Por ello, los ilustrados

(78) Dice: «si los ánimos de los pudientes, y de los que gobiernan la república no se nueven, todo continuará en la inercia y descuido en que se halla. El pobre no sabe lo que es mirar por la utilidad común, ni aún por la suya propia, y necesita de tutor como los niños, cuyo oficio corresponde a los padres de la patria» (*Ibidem*, pág. 355). Está muy de acuerdo con el pensamiento de la época, según el cual el pueblo requería el concurso de las élites, que tenían la obligación de ayudarle, educarle, gobernarle...

(79) ARGEMÍ, Lluís (1989), págs. 559-560, menciona que «lo que llegó fue parcial y en buena medida sesgado. La lectura que los españoles hicieron de ello, además, matizaba las afirmaciones radicales en todos los campos con el objeto de hacerlos más aplicables (o digeribles) al caso español».

Para GARCÍA SAN, Ángel (1996), págs. 167-168 los ilustrados practicaron un *eclecticismo económico político*, en cuanto que aprovechaban las ideas económicas que estimaban idóneas para mejorar la realidad del país que podían proceder de pensadores coetáneos —de Quesnay o de Smith—, pero también de la tradición española, de los arbitristas. Muy esclarecedoras al respecto son las páginas 175-187 y 193. Martínez de Mazas tiene en cuenta a los escritores clásicos y coincide en algunas cuestiones con las propuestas de los arbitristas.

(80) Algunos estaban dotados con 1.000 reales.

(81) FERNÁNDEZ PÉREZ, Joaquín (1989), págs. 759 y 761-762, dice que veintidós periódicos y revistas especializadas que trataban temas de agricultura o eran específicamente de carácter agrícola se publicaron en la época a partir de 1755. La mayoría de los suscriptores en

incidían en la necesidad de dar ejemplo, a través de la experimentación, para que adoptasen las novedades. Los campesinos solían aceptarlas cuando percibían su eficacia (82).

2.º) Las transformaciones más radicales no se abordaban por el peso que en estas instituciones y en los órganos de gobierno tenían los estamentos privilegiados. No plantearon cuestiones que pusieran en peligro las relaciones sociales de producción existentes.

3.º) La falta de recursos con que contaban los labriegos y las Sociedades de Amigos del País (83) fue un obstáculo para conseguir una modernización de la agricultura.

4.º) Los métodos de cultivo intensivos de la Europa Noroccidental no podían introducirse en una gran parte de España debido a la sequía estival que imposibilitaba una reconstrucción rápida del suelo tras la cosecha que permitiera suprimir el barbecho.

CONCLUSIONES

Los coetáneos nos han transmitido una visión pesimista sobre la demografía y la economía giennense en el siglo XVIII. Insistían en el descenso de la población, en la decadencia económica y en la pobreza de los vecinos.

Carecemos de estudios cuantitativos sobre las principales variables económicas en la provincia de Jaén en esta centuria. No obstante, el análisis de los censos evidencia que tuvo lugar un aumento del número de habitantes, y las cifras de rompimientos ponen de relieve la expansión agrícola. Crecimiento demográfico y agrario se interrelacionan. El mayor número de habitantes propició la tendencia a cosechar más, pero también contribuyó a ello

1806 de la revista más especializada en temas agrícolas eran clérigos e instituciones. Estima que podría llegar a una audiencia muy reducida, el 0,05 por 100 en relación a la población total. Los receptores de las nuevas ideas fueron pocos, exceptuando los círculos ilustrados. El porcentaje de personas que sabían leer y escribir era de un 10% y un 20% respectivamente durante la Edad Moderna (FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1970), pág. 193, y KAGAN, R.J. (1981), pág. 66).

(82) Así lo reconocían SISTERNES Y FELIÚ, Manuel (1786), págs. 109-111, PÉREZ RICO, José Francisco, y DE ROCA, Matías (*Memorias de la Sociedad Económica Matritense (1780)*, t. I, págs. 262-265 y 352), y RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro (1775-1777), págs. XLV-XLVII. ANES, Gonzalo hace referencia al conservadurismo del mundo rural (1982), págs. XVII-XXXVII y (1984), págs. 2-4.

(83) Fue una de las causas que influyó en su decadencia. SÁNCHEZ SALAZAR, Felipa (1996), págs. 164-165.

otros factores, como los precios de los productos agrícolas y la renta de la tierra, los mercados, el déficit de las haciendas municipales y la proletarianización. La imagen de los contemporáneos sobre la realidad de Jaén resulta tópica, al menos en lo referente a la población y la agricultura.

El crecimiento, con todo, fue moderado a nivel provincial como revelan ese conjunto de datos. Pero los rompimientos alcanzaron intensidad en algunos pueblos, donde ya había un alto grado de utilización agrícola del suelo y, allí donde la densidad ganadera fuera elevada, tuvieron que ocasionar un descenso de los rebaños. Los testimonios aluden a la pérdida del número de cabezas de ganado y también a la deforestación de los montes. El cultivo de tierras marginales y la menor disponibilidad de abono hubieron de dar lugar a rendimientos decrecientes y a un estancamiento de la producción agraria. Serían las consecuencias de un crecimiento agrícola extensivo.

En Jaén se conocían las novedades que en la Europa Noroccidental habían permitido superar las crisis malthusianas. Las Sociedades Económicas establecidas en el territorio trataron de promover el desarrollo de la agricultura mediante nuevas técnicas. Para introducirlas era precisa una transformación de las estructuras legales y económicas. Semejante cambio no se planteó. Hay que tener en cuenta la mentalidad conservadora de quienes integraban estas instituciones, por su condición social (84). Sólo les preocupaba racionalizar las prácticas agrícolas que conllevarían aun aumento de sus ingresos. La escasez de capital, la dificultad de introducir métodos de cultivo intensivos en una zona árida y la incultura contribuyeron también al fracaso de sus proyectos tendentes a modernizar la agricultura.

Las crisis de subsistencia de finales de siglo XVIII y principios del XIX son la prueba más evidente de la ausencia de innovaciones tecnológicas (85). La mayoría de los historiadores de la economía han explicado

(84) Sobre la composición social de la Económica de Jaén, vid. SÁNCHEZ SALAZAR, Felipa (1983), págs. 114-115, e ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada (1987), págs. 205-210, y sobre la de Baeza, esta última autora (1987), págs. 127-132.

(85) SIMPSON, James (1997), págs. 109 y 120, ha puesto de relieve que el aumento de la superficie cultivada era la inversión más rentable y constituía una respuesta racional dada la abundancia de recursos infrautilizados (tierra y mano de obra), las dificultades del transporte interior y las altas tarifas por fletes internacionales. Teniendo en cuenta estos factores, estima poco sensato esperar que los campesinos estuvieran interesados por un incremento de la productividad del trabajo y de la tierra, mediante la introducción de nuevas técnicas.

el bloqueo del crecimiento agrario por las relaciones sociales de producción y el marco jurídico-político existente (86). Este factor era tenido en cuenta por un ilustrado giennense, el deán Mazas, pero no propuso su modificación.

(86) Pueden verse, al respecto, los trabajos recogidos en FERNÁNDEZ, Roberto (1985) y *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII* (1989). Habría que tener en cuenta, además, el papel del Estado y de los mercados y en qué medida y condiciones los campesinos comercializaban los productos agrarios. BERNAL (1989), pág. 24, constata que aumentó «la oferta directa de los propios excedentes campesinos (en el siglo XVIII) y que en algunas comarcas la producción se manifestaba altamente elástica en consonancia con la variable precio y la relación coste-beneficio».

CARMONA, Juan (1997), págs. 115-152, ha puesto en entredicho que los sistemas de tenencia fueran determinantes del estancamiento agrario en Castilla-León.

APÉNDICE NÚM. I
Roturas realizadas en el Reino de Jaén en el siglo XVIII

Comarcas	Fecha	Roturas legales			Roturas ilícitas		No consta		Total			
		Fs.	Obs.	Has.	Fs.	Has.	Fs.	Has.	Fs.	Obs.	Has.	
SIERRA MORENA:												
Andújar	1710-92		80	31,44	138,5	79,63		2.299,5	1.322,04	2.438	80	1.433,11
Baños de la Encina	1784-94	154,5		74,95						154,5		74,95
Villanueva de Andújar	1708-63	-								-		-
TOTAL		154,5	80	106,39	138,5	79,63		2.299,5	1.322,04	2.592,5	80	1.508,06
EL CONDADO:												
Santisteban del Puerto	1744-94	800		378,55				6	2,84	806		381,39
Vilches	1730							-		-		-
TOTAL		800		378,55				6	2,84	806		381,39
SIERRA DE SEGURA												
	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0
CAMPIÑA DEL NORTE:												
Cazalilla	1710-50	330		208,20	109	68,77				439		276,97
Fuente del Rey	1710-67	150		94,64						150		94,64
Higuera de Arjona	-	100		57,49						100		57,49
Higuera de Calatrava	1734	200		114,99						200		114,99
Lopera	1734-40	360		206,97				40	23	400		229,97
Porcuna	1708-54				10,5	6,03				10,5		6,03
Villargordo	1706-84	346		218,30	101	63,72				447		282,02
TOTAL		1.486		900,59	220,5	138,52		40	23	1.746,5		1.062,11
LA LOMA:												
Baeza	-	-								-		-
Ibros	-									-		-
Lupión	-				211	99,84				211		99,84
Torreperogil	-	414		195,90						414		195,90
Úbeda	-									-		-
TOTAL		414		195,90	211	99,84				625		295,74

No hay información sobre la Sierra de Segura.

APÉNDICE NÚM. 1 (continuación)

Comarcas	Fecha	Roturas legales			Roturas ilícitas			No consta		Total		
		Fs.	Cls.	Has.	Fs.	Cels.	Has.	Fs.	Has.	Fs.	Cels.	Has.
CAMPIÑA DEL SUR:												
Jaén	1706-49	220		138,80						220		138,80
Mancha Real	1732	56		35,33						56		35,33
Martos	1710-83	117,5		67,55	106,5		61,23			224		128,78
Torredonjimeno	1729-49				4,5		2,59			4,5		2,59
TOTAL		393,5		241,68	111		63,82			504,5		305,5
MÁGINA:												
Bélmez de la Moraleda	1750	24		14,80						24		14,80
Cabra de Sto. Cristo	-									-		-
Cambil	-									-		-
Huelma	1735-55				37		17,51			37		17,51
Torres	-									-		-
TOTAL		24		14,80	37		17,51			61		32,31
SIERRA DE CAZORLA:												
Cazorla e Iruela	1706-34	703		332,65	8		3,79			711		336,44
Quesada	1742	14		6,62						14		6,62
TOTAL		717		339,27	8		3,79			725		343,06
SIERRA SUR:												
Alcalá la Real	1734-93	5.669	10	2.036,28	3.140	1	1.127,74	150	53,87	8.959	11	3.217,89
Castillo de Locubín	1779-90	-			-					-		-
Valdepeñas de Jaén	1732-96	538		254,58	130		61,51			668		316,09
Villares. Los	1710-94	391		246,69						391		246,69
TOTAL		6.598	10	2.537,55	3.270	1	1.189,25	150	53,87	10.018	11	3.780,67

Cuadro de elaboración propia a partir de los documentos conservados en el A.H.N., Consejos (Vid. fuentes). Superficie en fanegas, celemines, obradas y hectáreas. Para la equivalencia, vid. la bibliografía citada en la nota 23. No hay referencia a la obrada en las respuestas generales del catastro de la Ensenada. En Sevilla es igual a 0,39303 hectáreas. Aporta esta equivalencia. - = sin datos.

APÉNDICE NÚM. 2

Distribución de cultivos en las tierras roturadas en el Reino de Jaén en el siglo XVIII

Localidad	Cereales		Vides		Olivos		Leguminosas		Árboles frutales		Productos hortícolas		Plantas textiles	
	Fs.	Has.	Fs.	Has.	Fs.	Has.	Fs.	Has.	Fs.	Has.	Fs.	Has.	Fs.	Has.
Alcalá la Real	-		-		-		-		-		-		-	
Andújar	-		-		-		-		-		120	68,99	-	
Baeza	-		-		-		-		-		-		-	
Baños de la Encina . .	2,5	1,2	-		37	17,95	-		-		-		-	
Cabra de Sto. Cristo . .			-		-		-		-		-		-	
Cambil			-		-		-		-		-		-	
Cazalilla	439	276,97												
Cazorla e Iruela	85	40,22												
Higuera de Calatrava . .	60	34,50												
Jaén	-		-		-		-		-		-		-	
Lupión	80	37,85												
Mancha Real	56	35,33												
Martos	32,5	18,68												
Santisteban del Puerto . .	6	2,8			106	50,16	-		-		-		-	
Torres														
Úbeda														
Valdepeñas de Jaén . . .	246	116,40												
Villargordo	130	82,02	1,5	0,94	440	277,60	-		4	2,5	-		-	
Villares, Los	-													
TOTAL	1.137	645,97	1,5	0,94	583	345,71	-		4	2,5	120	68,99	-	

Cuadro de elaboración propia a partir de los documentos conservados en el A.H.N., Consejos (Vid. fuentes). Superficie en fanegas y hectáreas. En Santisteban del Puerto la extensión viene expresada en número de olivos y en Villargordo en número de olivos, árboles frutales y vides. He calculado a 50 olivos y árboles frutales y a 1.000 cepas por fanega.
- sin datos sobre superficie ocupada por esos cultivos.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- Actas I Congreso «La Ilustración y Jaén». Homenaje a un ilustrado: José Martínez de Mazas* (1996), Úbeda, UNED, Centro Asociado «Andrés de Vandelvira». Universidad de Jaén. Real Sociedad Económica de Amigos del País.
- ANES ÁLVAREZ, Rafael (1989): «Pensamiento agrario de los ilustrados asturianos», en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica, págs. 529-538.
- ANES ÁLVAREZ, Gonzalo (1972): *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Ariel.
- ANES ÁLVAREZ, Gonzalo (1974): *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, Taurus.
- ANES ÁLVAREZ, Gonzalo (1975): *El Antiguo Régimen. Los Borbones*, Madrid, Alianza Editorial.
- ANES ÁLVAREZ, Gonzalo (1982): «Tradición rural y cambio en la España del siglo XVIII», en *La economía española al final del Antiguo Régimen. I. Agricultura*, Madrid, Alianza Editorial-Banco de España, págs. XV-XLVI.
- ANES ÁLVAREZ, Gonzalo (1984): «El sector agrario en la España moderna», *Papeles de Economía Española*, núm. 20, págs. 2-19.
- ARAQUE, Eduardo; GALLEGO, Vicente José; MOYA, Egidio (1991-1992): «Roturaciones y roturadores en la Sierra de Cazorla a finales del siglo XIX», en *Anuario del Adelantamiento de Cazorla*, núms. 33/34, págs. 141-146.
- ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo (1997): *Privatización y agresiones a los montes públicos giennenses durante la segunda mitad del siglo XIX*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.
- ARGEMÍ, Lluís (1989): «Nueva agronomía y agrarismo en la España Ilustrada», *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, págs. 553-564.
- ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada (1987): *Las Sociedades Económicas de Amigos del País de Jaén*. Jaén, Diputación Provincial de Jaén-Universidad de Granada.
- BERNAL, Antonio Miguel (1974): *La propiedad de la tierra y las luchas campesinas*, Barcelona, Ariel.
- BERNAL, Antonio Miguel (1988), *Economía e historia de los latifundios*, Madrid, Espasa Calpe.
- BERNAL, Antonio Miguel (1989): «Las agriculturas de España en el siglo XVIII», *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica, págs. 11-24.
- CARMONA PIDAL, Juan (1995): «Estrategias económicas de la vieja aristocracia española y el cambio agrario en el siglo XIX», *Revista de Historia Económica*, año XIII, núm. 1, págs. 63-88.
- CARMONA PIDAL, Juan (1997): «Contratos agrarios, costes de transacción y riesgo en el cultivo de secano en Castilla, 1830-1936», en *Agricultura y Sociedad*, núm. 82, págs. 115-152.
- CAXA DE LERUELA, M. (1975): *Restauración de la abundancia de España*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

- CONTRERAS GAY, José (1996): «Subsistencia y conflictividad social en Jaén a finales del siglo XVIII», *Actas I Congreso «La Ilustración y Jaén». Homenaje a un ilustrado: José Martínez de Mazas*, Úbeda, UNED, Centro Asociado «Andrés de Vandelvira». Universidad de Jaén. Real Sociedad Económica de Amigos del País.
- CORONAS TEJADA, Luis (1983): «La inmigración francesa en las ciudades de Jaén y Úbeda en la segunda mitad del siglo XVIII», *II Coloquio de Historia Moderna de Andalucía*. Córdoba, Caja de Ahorros, págs. 35-54.
- CORONAS TEJADA, Luis (1994): *Jaén, siglo XVII. Biografía de una ciudad en la decadencia de España*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.
- CORONAS VIDA, Luis Javier (1994): *La economía agraria de las tierras de Jaén (1500-1650)*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- COSTA, Joaquín (1902): *Derecho consuetudinario y economía popular en España*, Barcelona, t. 2, págs. 335-345.
- DEZA, Lope de (1618): *Gobierno político de agricultura*, Madrid.
- Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII* (1989), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica.
- FERNÁNDEZ, Roberto (ed.) (1985): *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, Crítica.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1970): *La sociedad española del renacimiento*, Salamanca.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Joaquín (1989): «La difusión y divulgación de la literatura agronómica durante la Ilustración en España», en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, págs. 751-762.
- FONTANA, Josep (1967): «El censo de frutos y manufacturas de 1799: un análisis crítico», *Moneda y Crédito*, núm. 101, págs. 54-68.
- GALLEGO, Vicente (1996): «La deforestación de los montes públicos en la Sierra Morena giennense durante el siglo XIX. Agentes desencadenantes», *Códice*, núm. 11, págs. 105-118.
- GÁMEZ AMIÁN, Aurora (1989): «¿Una o varias agriculturas en la Andalucía del siglo XVIII?», en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, págs. 79-98.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1974): «Agronomía y experiencia agronómica en España durante la segunda mitad del siglo XVIII», *Moneda y Crédito*, núm. 131, págs. 29-54.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1977): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y Sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814*, Madrid, Akal.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1985): «Auge y decadencia de la España de los siglos XVI y XVII: Economía y Sociedad en Castilla», *Revista de Historia Económica*, núm. 1, págs. 11-27.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1989): «El sector agrario durante el siglo XVII: Depresión y reajustes», en MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (dir.), *Historia de España. T. XXIII. La crisis del siglo XVII. La población, la economía, la sociedad*, Madrid, Espasa Calpe, págs. 161-235.
- GARCÍA SANZ, Ángel (1996): «La reforma agraria de la Ilustración: proyectos y resultados. El precedente del arbitrista agrarista castellano», en GARCÍA SANZ, Ángel, y SANZ FERNÁNDEZ, Jesús (coord.): *Reformas y políticas agrarias en la historia de España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, págs. 161-200.

- HERR, Richard (1991): *La hacienda real y los cambios rurales en la España de finales del Antiguo Régimen*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales.
- HIGUERAS ARNAL, ANTONIO (1961): *El Alto Guadalquivir. Estudio geográfico*, Zaragoza, Departamento de Geografía Aplicada del Instituto Juan Sebastián Elcano, CSIC.
- Informe de Olavide sobre la ley agraria, en CARANDÉ, Ramón (ed.) (1956), *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXXIX, núm. 2, págs. 357-462.
- KAGAN, R.L. (1981): *Universidad y sociedad en la España moderna*, Madrid.
- LLUCH, Ernest, y ARGEMÍ, Lluís (1985): *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*, Valencia, Instituto Alfonso el Magnánimo. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- MARTÍNEZ DE MAZAS, JOSÉ (1978): *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén: su estado antiguo y moderno, con demostración de cuanto necesita mejorarse su población, agricultura y comercio*, Barcelona, Ediciones El Albir.
- MATA OLMO, Rafael (1987): *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica.
- Memorial ajustado*, hecho en virtud del Decreto del Consejo, del expediente consultivo, que pende de él, en fuerza de Real Orden, comunicada por la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, con fecha en San Ildefonso de 20 de julio del año 1764. Entre don Vicente Paino y Hurtado, como diputado de las ciudades de voto en Cortes, Badajoz, Mérida, Trujillo, y su Sexmo., Llerena, el Estado de Medellín y villa de Alcántara, por sí, y toda la provincia de Extremadura, y el Honrado Concejo de la Mesta general de estos Reinos: en que intervienen los señores fiscales del Consejo y don Pedro Manuel Saenz de Pedroso y Jimeno, procurador general del reino. Sobre que se pongan en práctica los diecisiete capítulos o medios que en la representación puesta en las reales manos de SM propone el Diputado de las ciudades y provincias de Extremadura, para fomentar en ella la agricultura y cría de ganados y corregir los abusos de los ganaderos trashumantes, Madrid. 1771.
- Memorias de la Real Sociedad Económica Matritense* (1780), Madrid.
- PÉREZ MOREDA, Vicente (1980): *Las crisis de mortalidad en la España interior siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI.
- PIQUERAS HABA, Juan (1992): *Sociedades Económicas y fomento de la agricultura en España (1765-1850)*, Valencia, Generalitat Valenciana. Consellería d'Agricultura.
- PULIDO MÉRIDA, Rafael (1996): «La expansión del espacio agrícola en un monte ordenado «Río Madera y anejos» (Sierra de Segura, Jaén)», *Códice*, núm. 11, págs. 53-62.
- RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro (1774): *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid.
- RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro (1775-1777): *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, Madrid.
- RODRÍGUEZ MOLINA, JOSÉ (1981): «Demografía, sociedad y economía de Jaén (1621-1778)», en DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (dir.): *Historia de Andalucía. II. Los inicios del capitalismo (1621-1778)*, Barcelona, Planeta, págs. 289-327.
- SÁNCHEZ SALAZAR, Felipa (1983): *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén (1786-1861)*, Jaén, C.S.I.C., Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial.

- SÁNCHEZ SALAZAR, Felipa (1986): «Medidas agrarias utilizadas en el reino de Jaén durante el siglo XVIII», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 128, págs. 93-111.
- SÁNCHEZ SALAZAR, Felipa (1988): *Extensión de cultivos en España en el siglo XVIII. Roturas y repartos de tierras concejiles*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica, Siglo XXI.
- SÁNCHEZ SALAZAR, Felipa (1996): «El reformismo ilustrado en Jaén en el siglo XVIII», *Actas del I Congreso «La Ilustración y Jaén». Homenaje a un ilustrado: José Martínez de Mazas* (1996), Úbeda, UNED. Centro Asociado «Andrés de Vandelvira». Universidad de Jaén. Real Sociedad Económica de Amigos del País.
- SIMPSON, James (1997): *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*, Madrid, Alianza Editorial.
- VALVERDE DE ARRIETA, Juan (1578): *Despertador que trata de la gran fertilidad, riquezas, barcos, armas y caballos que España solía tener y la causa de los daños y faltas con el remedio suficiente*, Madrid.

PRENSA

- Gaceta de Madrid*, años 1787-1803.
- Memorial Literario*, años 1790-1795.

FUENTES MANUSCRITAS

–Archivo Histórico Nacional, Consejos, legajos 269(1), 908(6), 976(12), 1097(4), 1197(37), 1222(3), 1305(22), 1309(3), 1459(21), 1507(8), 1588(29), 1656(19), 1772(48), 1785(50), 1833(44), 1866(10), 1883(44), 1986(11), 2017(28), 2137(2), 2327(6), 2366(18), 2460(3), 2528(34), 2636(20), 2637, 2800(1,21), 2857(25), 3138(50), 3230(1), 6976(20), 6975(11), 10.451, 10.455(17,60,62,133,176), 10456(24), 10463(845 y 917), 10469(884 y 887), 10479(250 y 313), 10486(283), 10495(1971), 10496(1185, 1187,1485), 10505(226), 10506(303 y 315), 10511(1856), 10512(655), 10518(1642), 42832, 44833, 50141(731). Entre paréntesis el número del expediente.

–Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1.ª remesa, libros 323-327 y 463, 464, 468, 469.

–Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén:

Creación y actas en resumen de la Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Jaén y su reino, 1 vol. en folio.